

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_ ID del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Tutor: \_\_\_\_\_

Anteriormente firmó una renuncia y aceptación de servicios, liberando a las Escuelas Públicas de Chicago de reclamos relacionados con cualquier retraso o negación de servicios o apoyos a [ESTUDIANTE] durante los ciclos escolares 2016-17 y 2017-18 relacionados con violaciones a la Ley de Educación para Personas con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) identificadas en el Informe de Consulta Pública de la Junta de Educación del Estado de Illinois (Illinois State Board of Education, ISBE).

A partir de enero del 2022, las Escuelas Públicas de Chicago están ofreciendo compensaciones monetarias a las familias que pueden haber sido afectadas por estas violaciones. Los padres/tutores que anteriormente aceptaron una compensación proporcionada por un proveedor aprobado pero que preferirían una compensación monetaria, pueden cambiar de opinión si aún no han usado los servicios.

**Ponga una marca** junto a los proveedores que está rechazando. Si no está seguro de los servicios que aceptó anteriormente, llame al 773-553-1843 o envíe un correo electrónico a [ssca@cps.edu](mailto:ssca@cps.edu) para obtener ayuda. Los servicios (por hora o suscripción) que ya han sido utilizados NO PODRÁN ser reembolsados.

Proveedor Aprobado por las Escuelas Públicas de Chicago	Renuncia
Apex Learning	
CPS ED Tech Bundle	
Edumotion Dancing w/ Class	
Edgenuity Inc.	
Mindful Practice Five to Thrive	
Stepping Stones Inc.	

Firme a continuación para confirmar sus opciones.

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

Su solicitud será revisada. Después de verificarla, recibirá una notificación para presentar su reclamo por la compensación monetaria (compensación monetaria).

Debe presentar su reclamo antes del 30 de abril de 2022.